

AESVi aborda los retos pendientes en la mejora de la seguridad vial infantil que deja el año 2025

- **El camino para mejorar la seguridad vial aún es largo: en 2024 fallecieron 25 menores en las calles y carreteras españolas.**
- **AESVi reclama a las autoridades competentes un mayor compromiso por la seguridad de los menores aplicando medidas eficaces y efectivas.**
- **Durante 2025 AESVi ha seguido trabajando por la mejora de la seguridad vial infantil desde la investigación, la formación y la divulgación.**
- **AESVi confía en que el próximo año 2026 sea el que marque una nueva hoja de ruta para garantizar la seguridad vial infantil.**

Madrid, 16 de diciembre de 2025. A punto de despedir este año 2025, es el momento de hacer balance sobre la situación de la seguridad vial infantil en España y analizar aquellos aspectos sobre los que hay que seguir trabajando para mejorar la seguridad de los menores en las vías de circulación. A comienzos de este año conocimos el balance provisional de siniestralidad en vías interurbanas durante el año 2024 publicado por la Dirección General de Tráfico (DGT): 18 menores de 14 años dejaron sus vidas en las carreteras. El pasado verano conocimos también los datos provisionales de siniestralidad urbana que, nuevamente, fueron negativos: 7 menores perdieron la vida en las calles. En total, y a falta de datos definitivos, 25 vidas infantiles se perdieron en las calles y vías de todo el país a lo largo del año 2024.

Ante estas cifras, la Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil, AESVi, el mayor foro de expertos nacionales e internacionales en seguridad vial infantil, no se ha quedado callada y a lo largo de este año 2025, y como viene haciendo desde su nacimiento en 2017, ha alzado la voz para reclamar a las autoridades competentes un mayor compromiso por la seguridad de los menores. Este compromiso se vería reflejado en la aplicación de medidas eficaces y efectivas como la reducción del IVA en los sistemas de retención infantil, la investigación científica de los accidentes de tráfico con menores implicados, la formación técnica específica para profesionales y cuerpos de seguridad con competencias sancionadoras en materia de tráfico. Estas reivindicaciones no son nuevas para AESVi y la Alianza seguirá luchando por ellas hasta alcanzar el objetivo de cero víctimas infantiles en accidentes viarios.

Además de estas reivindicaciones, durante 2025 AESVi ha seguido trabajando por la mejora de la seguridad vial infantil desde diferentes ámbitos:

- **Diseño de una propuesta de modificación del Reglamento General de Circulación** con una serie de argumentaciones justificadas que permitirían mejorar sensiblemente la seguridad infantil en nuestro país.
- **Colaboración con las principales plataformas de venta de productos de segunda mano para denunciar y eliminar la compraventa de sistemas de retención infantil que no cumplen con la normativa vigente UNECE R129 / i-Size.** Como es sabido, desde septiembre de 2024 está prohibida la comercialización de dispositivos de seguridad infantil que no cumplan con esta normativa. Sin embargo, AESVi ha detectado que, en estos portales de compraventa entre particulares, siguen comercializándose productos que ilegales que, además, suponen un grave riesgo para la seguridad de los menores que los utilizan.

- **Divulgación de los estudios científicos realizados por AESVi** que alertan sobre el peligro de las sillas de coche de segunda mano y de aquellas adquiridas en plataformas de venta directa de origen extracomunitario.
- **Certificación de puntos de venta de productos de seguridad infantil** que cuentan con los conocimientos y la capacitación necesarios para asesorar a las familias no solo sobre el sistema de retención más adecuado para cada caso, sino también sobre su instalación y uso correctos.
- **Participación en el XVI Congreso de Ingeniería del Transporte (CIT 2025)**, referente internacional para la divulgación de la investigación científica, con la ponencia “Deficiencias funcionales por envejecimiento y mal uso de sistemas de retención infantil”, basada en el estudio científico de AESVi “[Efectos del uso y envejecimiento de los sistemas de retención infantil](#)” que revela, entre otros datos, que el 90% de los sistemas de retención infantil adquiridos en el mercado de segunda mano no cumpliría hoy con los criterios de seguridad con los que fueron homologados, lo que supone un grave riesgo para la seguridad de los niños que los utilizan.
- **Donación de sistemas de retención infantil al Hospital Materno Infantil Miguel Servet de Zaragoza**, con el objetivo de garantizar la mejor protección para bebés y niños que sean dados de alta médica o deban realizar traslados sanitarios.
- **Seguimiento de la normativa UNECE R170 para el transporte escolar** que está realizando el Grupo de Trabajo de seguridad pasiva (GRSP) de la ONU dentro del STCBC (Safer Transport of Children in Buses and Coaches). Actualmente, el GRSP está trabajando en la segunda fase de la norma para regular la protección infantil en los autobuses que solo cuentan con cinturones de seguridad de dos puntos (el 90% de la flota europea), ya que estos dispositivos no son adecuados para proteger los cuerpos infantiles y las sillas de coche actuales no son compatibles con ellos. Está previsto que antes del año 2029 se haya definido un buen sistema de retención infantil en autocares con cinturones de dos puntos que evite la eyección del niño de su asiento en caso de accidente.

El camino para mejorar la seguridad vial infantil aún es largo, pero AESVi se mantienen firme en su compromiso de reducir a cero el fallecimiento y las lesiones graves en menores a causa de accidentes de tráfico. Confiamos en que el próximo año 2026 sea el que marque una nueva hoja de ruta para garantizar la seguridad de todos los niños y niñas que transitan las calles y carreteras de nuestro país.

El compromiso de AESVi es trabajar para que se pongan en marcha medidas concretas y eficaces que garanticen que ningún niño fallezca o sufra lesiones graves a causa de accidentes de tráfico. Para ello, AESVi trabaja en el ámbito de la pedagogía impartiendo formaciones técnicas específicas a asesores de venta y profesionales sanitarios. La investigación es otro de los pilares básicos de AESVi, por ello los expertos en seguridad vial infantil de la Alianza realizan proyectos como el estudio sobre los **riesgos de las sillas de auto de segunda mano y aquellas adquiridas en plataformas de venta directa extracomunitarias**. Estos estudios científicos han arrojado resultados tan alarmantes como que, a causa del uso y el deterioro de los materiales, el 90% de las sillas adquiridas a través de portales de compraventa de segunda mano no cumplen con los requisitos de la normativa bajo la que fueron homologadas. Por lo que respecta a los sistemas de retención infantil adquiridos en plataformas *on line* extracomunitarias, el estudio demuestra que **ninguno de los sistemas de retención infantil analizados podría haber sido homologado en sus condiciones actuales**, es decir, ninguno era apto para su comercialización en Europa a causa de graves incumplimientos tanto normativos como técnicos.

También puedes consultar:

- [Decálogo AESVi de la Seguridad Vial Infantil](#)
- [Comparecencia de AESVi ante el Congreso de los Diputados](#)
- [La nueva Ley de Tráfico aumenta la sanción por no utilizar el SRI o usarlo mal](#)
- [Alarma: un estudio de AESVi demuestra el peligro de las sillas de auto de segunda mano](#)
- [AESVi alerta del peligro de las sillas de coche adquiridas en plataformas de importación directa extracomunitarias](#)
- [La seguridad vial infantil sigue siendo un asunto pendiente en 2023](#)
- [AESVi, asociación referente de la seguridad vial infantil en España](#)
- [Recomendaciones para aumentar la seguridad en el transporte escolar](#)

- [Otras notas de prensa de AESVi](#)
- [Consulta el blog de AESVi con más consejos sobre seguridad vial infantil](#)

Más información, material gráfico o la solicitud de entrevistas a los expertos de la Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil:

AESVi

Mónica Sam

Coordinadora General

Tel. +34 648 78 70 80

secretaria.tecnica@aesvi.es

www.aesvi.es / @aesvi_oficial

[@Twitter](https://Twitter) / [@Instagram](https://Instagram) / Facebook

¿QUIÉNES FORMAMOS AESVi?

La Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil (AESVi) es el primer foro de expertos a nivel nacional formado por diversos sectores involucrados en la seguridad vial de los niños. AESVi lo componen la Dirección General de Tráfico (DGT), el Servei Català del Trànsit, la Dirección de Tráfico del País Vasco y el Servicio de Tráfico de Navarra. Los clubes automovilísticos RACE y RACVN. La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Asociación Nacional de Matronas, la Federación Estatal de Técnicos de Educación Vial (FETEVI), la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA), la Asociación de Rescate en Tráfico y Emergencias (ARTE), la Sociedad Española de Atención al Paciente Crítico (SEAPC), la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME), la Asociación Andaluza de Clínicas Sin Internamiento (ASCASI), la Asociación Nacional de Seguridad Infantil (ANSI), la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV), Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (IMU), Prevención de Accidentes de Tráfico P(A)T, la Associació pel Desenvolupament de l'Educació Víaria a Catalunya (ADEVIC), APSI (Associaçao para a Promoçao da Segurança Infantil), la Fundación Smart Baby. Fabricantes e importadores de SRI, a través de marcas como Grupo Jané, Be Cool, Cybex, Joie, MaxiCosi, Chicco, BabyAuto, Nuna, Casualplay, Graco, Asalvo y Availand. La parte académica está representada por el Grupo VEHIVIAL (Universidad de Zaragoza), INSIA (Universidad Politécnica de Madrid) y GRABI (Universidad Politécnica de Cataluña). Además, AESVi cuenta con el apoyo institucional de la Fiscalía de Seguridad Vial y de la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados.